

PLAN DE ESTUDIOS 2009

LICENCIATURA EN LENGUA Y LITERATURAS MODERNAS (LETRAS ITALIANAS)

TABLA DE CONTROL DE ASIGNATURAS

CICLO DE FORMACIÓN

PRIMER SEMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	PROFESOR	CALIF	SEM. EN QUE SE APROBÓ	CR
3137	ITALIANO I				20
3119	CIVILIZACIÓN GRECOLATINA				6
3132	POESÍA				6
3134	TEXTOS CLÁSICOS GRECOLATINOS				4
3135	TEXTOS JUDEOCRISTIANOS				4
3133	TEXTOS CL. DE FILOSOFÍA ANTIGUA				4

SEGUNDO SEMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	PROFESOR	CALIF	SEM. EN QUE SE APROBÓ	CR
3239	ITALIANO II				20
3219	EDAD MEDIA Y RENACIMIENTO				6
3235	TEATRO				6
3240	*LITERATURA EN ITALIANO I				4
3241	*LITERATURA EN ITALIANO II				4
3234	LIT. MEDIEVAL Y RENACENTISTA				4

TERCER SEMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	PROFESOR	CALIF	SEM. EN QUE SE APROBÓ	CR
3339	ITALIANO III				20
3324	CULTURA DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII				6
3331	ENSAYO				6
3340	*LITERATURA EN ITALIANO III				4
3341	*LITERATURA EN ITALIANO IV				4
3333	LIT. DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII				4

CUARTO SEMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	PROFESOR	CALIF	SEM. EN QUE SE APROBÓ	CR
3439	ITALIANO IV				20
3430	CULT. DE LOS SIGLOS XIX, XX Y XXI				6
3431	NARRATIVA				6
3440	*LITERATURA EN ITALIANO V				4
3441	*LITERATURA EN ITALIANO VI				4
3433	LIT. DE LOS SIGLOS XIX, XX Y XXI				4

CANDADOS

*Para poder inscribir Literatura en ITALIANO I y II deberás haber acreditado ITALIANO I; lo mismo sucederá con las demás materias de literatura y lengua (Literatura III y IV= ITALIANO II; Literatura V y VI= ITALIANO III).

*Para poder inscribirte al Ciclo de Profesionalización (semestres 5° al 8°), tendrás que haber acreditado, como mínimo, todas las asignaturas de Lengua y todas las demás asignaturas de los semestres 1° al 3°.

SUGERENCIAS

Es recomendable acreditar el examen de idioma (de DELEFYL o CELE, requisito de titulación) al terminar el cuarto semestre.

El plan de estudios está diseñado de modo que las asignaturas de cada semestre se complementen entre sí; por ello es **MUY RECOMENDABLE** cursarlas en el orden que aquí se indica.

*CICLO DE PROFESIONALIZACIÓN

QUINTO SEMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	PROFESOR	CALIF	SEM. EN QUE SE APROBÓ	CR
3518	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I				12
3932	SEMINARIO DE LITERATURA I				6
3933	SEMINARIO DE LITERATURA II				6
3934	SEMINARIO DE LITERATURA III				6
	**SEM. DEL ÁREA COMPLEMENTARIA				6
	**SEM. DEL ÁREA COMPLEMENTARIA				6

SEXTO SEMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	PROFESOR	CALIF	SEM. EN QUE SE APROBÓ	CR
3615	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II				12
3935	SEMINARIO DE LITERATURA IV				6
3936	SEMINARIO DE LITERATURA V				6
3937	SEMINARIO DE LITERATURA VI				6
	**SEM. DEL ÁREA COMPLEMENTARIA				6
	**SEM. DEL ÁREA COMPLEMENTARIA				6

SÉPTIMO SEMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	PROFESOR	CALIF	SEM. EN QUE SE APROBÓ	CR
3719	SEM. DE INV. Y TITULACIÓN I				12
3938	SEMINARIO DE LITERATURA VII				6
3939	SEMINARIO DE LITERATURA VIII				6
4074	SEMINARIO DE LITERATURA IX				6
	**SEM. DEL ÁREA COMPLEMENTARIA				6
	**SEM. DEL ÁREA COMPLEMENTARIA				6

OCTAVO SEMESTRE

CLAVE	ASIGNATURA	PROFESOR	CALIF	SEM. EN QUE SE APROBÓ	CR
3818	SEM. DE INV. Y TITULACIÓN II				12
4075	SEMINARIO DE LITERATURA X				6
4076	SEMINARIO DE LITERATURA XI				6
4077	SEMINARIO DE LITERATURA XII				6
	**SEM. DEL ÁREA COMPLEMENTARIA				6
	**SEM. DEL ÁREA COMPLEMENTARIA				6

****Además del área principal, que es Literatura, en el 5º semestre deberás elegir un área complementaria entre Traducción, Didáctica, Estudios Culturales, Lengua e Investigación y Análisis; cursarás 8 seminarios de ésta o bien podrás cursar 6 de la misma área y 2 de una distinta, que podrá ser de otro colegio, previa autorización.**

Créditos obligatorios: 224, optativos: 120, total: 344.

SERVICIO SOCIAL: Requisito de titulación. Deberá realizarse en un periodo mínimo de 6 meses y 480 horas en una institución pública. Lo puedes comenzar cuando tengas un mínimo del 70% de avance de créditos.